

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 31551 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica II) del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia corresponde proceder al llamado a concurso de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, proponiéndose el correspondiente Jurado;

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N° 1792-2025, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 11/12/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Disponer que por el Departamento Concursos, se inicien los trámites para efectuar el Llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cátedra Bioquímica Clínica II), del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, con la integración del siguiente Jurado que deberá dictaminar en el mismo:

Titulares:

-Esp. Bioq. Sonia Beatriz LÓPEZ - Prof. Asociado - Cát. Bioquímica Clínica II - FBQF-UNT

-Dr. Mariano Nicolás ALEMAN - Prof. Asociado - Cát. Práctica Profesional - FBQF-UNT

-Bioq. Carolina MARIANI - JTP - Cát. Práctica Profesional - FBQF-UNT

Suplentes:

-Esp. Bioq. Ana Verónica OLDANO - Prof. Asociado - Cát. Bioquímica Clínica III - FBQF-UNT

-Dra. María Constanza LUCIARDI - Prof. Adjunto - Cát. Práctica Profesional - FBQF-UNT

-Esp. Bioq. Verónica Liz MAHMUD SALUM - JTP - Cát. Práctica Profesional - FBQF-UNT

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1792-2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art. 3º)- Comuníquese. Cumplido, Pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 20814 / 2025

Hoja de firmas